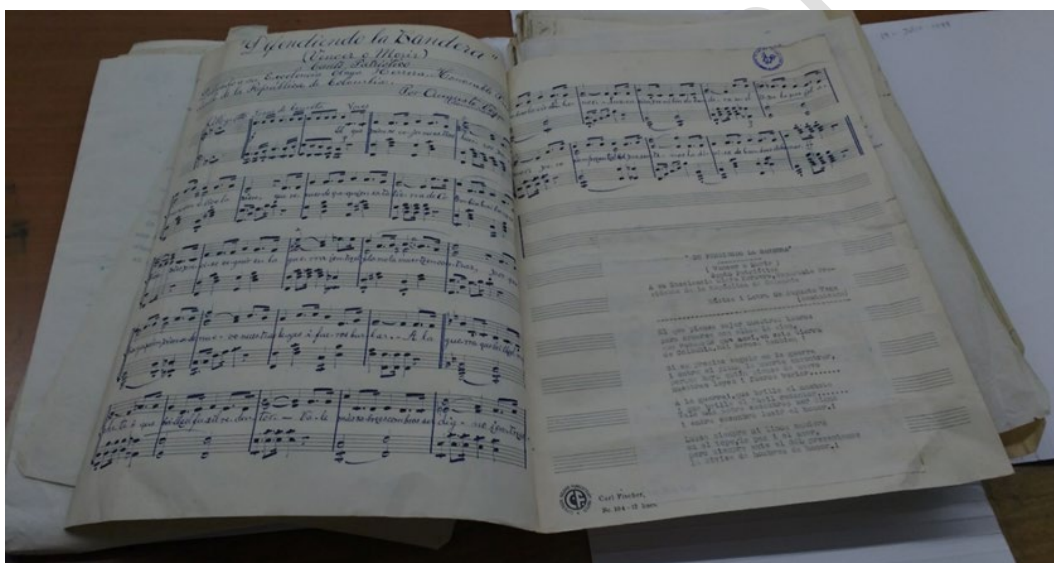


Al rescate del patrimonio musical colombiano

Por Fanny Ángela Barajas Sandoval¹
Restauradora



Partitura manuscrita. Fuente: AGN Jorge Palacios Preciado.

Resumen

Entre las disciplinas que se interesan por el patrimonio cultural de la nación se encuentra la conservación-restauración de bienes muebles. El AGN se encarga de regir la política archivística para todo el país, custodiar y poner al servicio el patrimonio documental y reglamentar las condiciones adecuadas para su conservación. En el marco de la celebración del bicentenario de la Independencia, la Biblioteca Nacional de Colombia y el AGN aunaron

¹ Licenciada en Música de la Escuela Superior de Música de Tunja. Restauradora de libros y documentos de Istituto per l'arte e il restauro de Florencia, Italia. Ex-Coordinadora del Grupo de Conservación y Restauración del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado fanbarajas.fabs@gmail.com

esfuerzos para hacer que la música del primer centenario de esa conmemoración volviera a sonar y quedara publicada digitalmente al alcance de la ciudadanía.

Abstract

Among the disciplines interested in the national cultural heritage, are the conservation and the restoration of movable properties. The General National Archives of Colombia is in charge of establishing the archival policies for the country, preserving the documental heritage, and offering adequate conditions for the conservation of patrimony. During the celebration of the second centenary of the Independence, the National Library of Colombia and the General National Archives of Colombia join their efforts to make first commemoration music sound again and to publish it digitally for the citizens.

Palabras clave. Conservación. Restauración. Patrimonio cultural. Documento musical. Partitura.

Keywords

Conservation. Restoration. Cultural Heritage. Musical Document. Music Scores.

Este artículo comprende dos partes que se relacionan entre sí por cuanto tienen que ver con las políticas de conservación y preservación de los documentos de archivo y su aplicación en los documentos musicales que podemos encontrar y que hacen parte de nuestro patrimonio cultural.

Velando por el patrimonio documental del país

El Archivo General de la Nación *Jorge Palacios Preciado*

es un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar el Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Archivo General de la Nación de Colombia, 2022).

Como ente rector de la política archivística, el Archivo General de la Nación plantea estrategias, programas, métodos y actividades para la conservación documental en el territorio colombiano, entre los cuales contamos con instancias metodológicas y estudios como:

- programas de conservación preventiva, entendida como el conjunto de medidas preventivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de una masa de documentos de archivo;
- la conservación propiamente dicha, o intervención directa sobre los documentos, cuando las condiciones de almacenamiento no han sido suficientes para lograr la estabilidad integral perdida a causa de diferentes agentes deteriorantes;
- la restauración que busca recuperar valores históricos y estéticos de los documentos en los diferentes soportes;
- y estudios o proyectos de investigación tendientes a producir y analizar materiales, equipos o metodologías que contribuyan al mejoramiento y optimización de los procedimientos de conservación preventiva y de los tratamientos de restauración realizados en el Archivo General de la Nación de Colombia.

De otra parte, cumple la función de prestar asesoría y asistencia técnica a los archivos del país en los temas de conservación, teniendo en cuenta que nuestro país tiene todos los pisos térmicos y que las condiciones ambientales influyen en la preservación de los materiales documentales.

Todas las estrategias mencionadas forman parte del objetivo misional de manejar técnicamente los documentos en cada una de las edades de su ciclo vital y generar normas legales y técnicas, guías e instructivos, entre otros. Con el rigor académico que se requiere, se deja registro en las historias clínicas de las actuaciones sobre cada documento de archivo intervenido, o sobre las áreas de custodia monitoreadas, mediante mecanismos de verificación, dispositivos electrónicos o mecánicos de seguimiento y medición, etc. De esta manera, se armonizan con los demás procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo aplicables a todas las instituciones.

Como política de conservación, prima la prevención. Cuando se habla de las medidas preventivas, se hace referencia a los programas de conservación preventiva plasmados en el Acuerdo n.º 06 de 2014 “Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI “Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000”, y que comprenden factores del entorno en el que se encuentran los documentos, que pueden llegar a afectarlos si no se prevén los riesgos a los cuales pudieran estar expuestos. Los programas de conservación preventiva de los que habla el Acuerdo 06 de 2014 están dirigidos a los dos planes en los que se estructura el Sistema Integrado de Conservación: el Plan de Conservación Documental, que aplica a documentos de archivo creados en medios físicos y/o análogos, y el Plan de Preservación Digital a largo plazo, que aplica a documentos digitales y/o electrónicos de archivo (Archivo General de la Nación de Colombia, 2022).

Los mencionados programas de conservación preventiva deben ser permanentes. Abordan desde la sensibilización y la capacitación del personal de todos los niveles que labora con los documentos, hasta la prevención de emergencias y la atención de desastres —

para evitar que lleguen a materializarse los riesgos—, pasando por la inspección y el mantenimiento constante de sistemas de almacenamiento y de las instalaciones físicas, el saneamiento ambiental de la edificación, las áreas de custodia y las oficinas, incluyendo la desinfección, desratización y desinsectación, el monitoreo y el control de las condiciones ambientales de los repositorios y el adecuado almacenamiento y disposición de los documentos en los lugares construidos o adaptados para ubicarlos.

Con base en un diagnóstico integral de los archivos, podemos identificar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de mejora que se presentan en cuanto a la administración, la infraestructura, el grado de organización y el estado de conservación de los documentos que lo conforman, para deducir e prioridades que nos permitan actuar con el fin de mitigar riesgos o tomar correctivos según las necesidades identificadas y garantizar la sostenibilidad. Todo esto contribuirá a cumplir con el derecho constitucional de acceso a la información, y constituye el fin último de cualquier acervo documental: nada sacamos con guardar los documentos sin darlos a conocer para que sean disfrutados y apropiados en la sociedad como parte de nuestra identidad como ciudadanos colombianos.

Este sistema integrado procura “garantizar la conservación y preservación de cualquier tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, manteniendo atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, de toda la documentación de una entidad desde el momento de la producción, durante su período de vigencia, hasta su disposición final, de acuerdo con la valoración documental” (Archivo General de la Nación, 2014).

De ahí que todas estas política, estrategias y actividades operen exactamente igual para los acervos documentales musicales, sonoros, audiovisuales, etc., cada uno con sus particularidades, características y requerimientos de conservación y preservación.

El compromiso de la disciplina de la conservación-restauración con el patrimonio documental musical

Dentro de este patrimonio documental se encuentran los documentos musicales que conocemos como “partituras”, que constituyen fuentes primarias para el estudio y la investigación de nuestro patrimonio musical. Algunos de estos son manuscritos y otros impresos que se convierten en únicos ejemplares, puesto que no es posible ubicar los originales o se encuentran incluidos dentro de otros documentos textuales que no conforman necesariamente un archivo musical.

En principio, todos los documentos manuscritos o impresos en soporte de papel se manejan de la misma manera desde la disciplina de la conservación-restauración: se inicia con una contextualización del objeto, en este caso es la partitura, continúa con un diagnóstico

del estado de conservación en el cual se analizan el soporte, las manifestaciones y las posibles causas del deterioro, si lo hay; se realiza el registro fotográfico, se construye una propuesta de intervención y se analizan los materiales en el laboratorio de biología y química con el fin de brindarle todo lo que esté a nuestro alcance para prolongar la existencia, tanto del soporte del documento como de la información contenida en él, siempre respetando las características físicas y mecánicas originales. Una vez identificado el deterioro presente en el documento, ya sea físico, químico, biológico o su combinación, se procede a restituir las partes faltantes del soporte o a corregir deformaciones, unir rasgaduras o a aplicar el tratamiento requerido de estabilización química, etc., y, finalmente, si fuera necesario, a realizar un proceso de reintegración cromática para mejorar la presentación estética del documento, si se tratara de una obra gráfica. Los anteriores son solo algunos de los procedimientos más comunes, que no por eso deben ser tomados como fórmulas o recetas.

Algo que marca la pauta cuando de documentos impresos o manuscritos se trata es que tienen variadas connotaciones. Por ejemplo, en un texto original manuscrito que tiene cifras numéricas y reintegramos uno de los números a nuestro parecer por especulación, estaríamos adulterando la información, o al hacer la reintegración cromática de una nota musical que estaba borrosa en una partitura, tendremos que estar completamente seguros de colocarla en la línea o en el espacio correspondiente, porque si no, estaremos alterando la nota exacta que quería el compositor. Por eso, cuando el restaurador toma la decisión de intervenir un documento, tiene que saber muy bien las implicaciones que conlleva, pues es muy diferente la perspectiva si se trata de una obra de arte como una escultura o una pintura.

La experiencia nos ha demostrado que sí hay algo que marca una diferencia al abordar este tipo de documentos musicales frente a los que son de texto, y es que no todo el mundo sabe leer partituras para entender si está al derecho o no, si es el inicio o el final, y por eso nos topamos con errores en el momento de la digitalización. Por ejemplo, cuando las imágenes quedan invertidas, por no reconocer el sentido de las plicas o cuando los pentagramas no tienen claves y en los casos en los que no hay texto. Afortunadamente, hoy es un impase solucionable, porque la tecnología actual de reprografía lo permite.

Patrimonio musical colombiano en los archivos

Aunque los documentos musicales no son el objeto exclusivo para conservar en los archivos, hemos encontrado partituras manuscritas en los fondos documentales del Archivo General de la Nación como una rareza, en: Secretaría de Educación (1875 -1883), Ministerio de Instrucción Pública (1820-1927), Ministerio de Educación Nacional (1928-1970) e, inclusive, un libro de coro, manuscrito en pergamino con tapas de madera recubierta en cuero, que pesa alrededor de 10 kg y no está datado; este ejemplar fue una donación al AGN de Armando Martínez Garnica, quien fuera su director, en 2018.

Las partituras tienen una naturaleza artística —porque son producidas por músicos más que por “oficinas”—, y más que documentos de “historia oficial”, ya que, según Jorge Palacios Preciado, los documentos de archivo son “el lenguaje de la administración pública”.

Así que es posible que encontremos documentos musicales en otros archivos o repositorios documentales, que, sin proponérselo, han recibido en donación o poseen este tipo de patrimonio documental por tradición, como sucede con los conservatorios o los archivos eclesiásticos, como en el Archivo Capítular de la Catedral Primada de Bogotá. Este archivo figura en el programa Memoria del Mundo, de la Unesco, inscrito en 2006, como: “Música colonial americana de los siglos XVI a XVIII. Un ejemplo de riqueza documental de Bolivia, Colombia, México y Perú”, y que se puede encontrar en el libro *Patrimonio documental de América Latina y el Caribe: el registro regional del programa memoria del mundo de la Unesco 2000-2018* de Lourdes Blanco, Vitor Manoel Marques da Fonseca y Sandra Moresco S., publicado en el año 2020).

También el Archivo General de la Nación de Colombia publicó un estudio sobre la iniciación a la música en el Nuevo Reino de Granada, resultado de la investigación de Richard Haefer, musicólogo investigador estadounidense, que se puede encontrar en la revista *Memoria* (Archivo general de la Nación), n.º 19, de 2018.

La obra musical de compositores centenaristas

Interesados en preservar, difundir, reconocer y valorar la obra musical de los compositores denominados centenaristas, con motivo de las celebraciones del segundo centenario de la Independencia, el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia (CDM bajo la dirección de Jaime Quevedo Urrea y la dedicación de Diana Collazos) y el Archivo General de la Nación realizaron los procesos de conservación y difusión de su obra musical. Ha sido una experiencia directa en la conservación y preservación de partituras en el marco del proyecto para la Publicación Digital de la Obra Musical de Compositores Centenaristas, y cuyo resultado se puede encontrar en el texto respectivo de Diana Collazos (2012) en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia.

En la época de celebración de los primeros cien años de la independencia de Colombia, un grupo de artistas quiso con sus creaciones contribuir a reconocerse como artistas colombianos. Fueron pintores, escritores y músicos, que se denominaron “centenaristas”, algunos de ellos con dotes e inspiración en las letras, la plástica y lo sonoro al mismo tiempo.

La música de los llamados “compositores centenaristas” implicó un cambio de estilo, sin dejar de lado lo popular, recurriendo incluso a las músicas indígenas, como lo hizo Emilio Murillo, pero introduciendo a la vez lo académico, puesto que para la época ya existía la

preocupación de algunos de ellos de formarse como músicos y difundir la música colombiana por lo menos en el resto de América y en Europa.

Fueron músicos como: Ricardo Acevedo Bernal (1867–1930), Jorge Áñez (1892–1952), Luis A. Calvo (1884–1945), Alberto Castilla (1878–1937), Carlos “el Ciego” Escamilla (1879–1913), Fulgencio García (1875–1945), Pedro Morales Pino (1863–1926), Emilio Murillo Chapul (1880–1942), Guillermo Quevedo Zornoza (1882–1964), Alberto Urdaneta (1895–1953), Guillermo Uribe Holguín (1880–1971), Jerónimo Velasco (1885–1963) y Alejandro Wills (1884–1943), entre otros. Y músicas y compositoras como Josefina Acosta de Barón (1897– ¿?), Carmen Manrique Garay de Quintero, Emma Perea de la Cruz, Antonieta Spolidore Mendoza y Teresa Tanco Cordovez de Herrera (1849–1956), todas de especial reconocimiento.

Dada la importancia de la obra de estos compositores y estas compositoras, en la Biblioteca Nacional de Colombia se conservan algunas de sus obras en ejemplares impresos y manuscritos, que tienen características gráficas que dejan ver el gusto estético de la época y la curia con que se hacía la notación en la caligrafía del punto musical. Gracias a este proyecto, volvieron a sonar varias de las piezas recuperadas y se pueden escuchar en grabaciones de varias agrupaciones musicales de los diferentes géneros encontrados en esta recopilación.

Un ejemplo de la utilidad del proyecto de publicación digital fue recuperar la obra para piano de Pedro Morales Pino, entre las colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de Colombia, en el apartado de “documentación musical” (Biblioteca Nacional de Colombia, 2013).

Todo lo anterior es también una invitación a que descubramos en archivos, bibliotecas, centros de documentación y colecciones privadas, entre otros repositorios, documentos musicales que nos permitan esa trazabilidad de nuestros compositores. Por eso es tan importante identificar dónde se encuentran sus obras, de tal manera que podamos garantizar la protección y el acceso a este tipo de patrimonio.

Sirva de paso esta lectura, también para indagar cómo estamos conservando nuestros documentos, ya sea en casa o en las instituciones de las cuales formamos parte, y para abrir la puerta en todas partes a pensar en el futuro de nuestro patrimonio documental y en el uso de tantas herramientas que nos brindan las mal llamadas “nuevas” tecnologías.

Referencias

Archivo General de la Nación de Colombia Jorge Palacios Preciado (2022). *Misión y visión*
<https://www.archivogeneral.gov.co/Conozcanos/mision-vision>

Archivo General de la Nación de Colombia Jorge Palacios Preciado (2014). *Acuerdo 006 de 2014* <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-006-de-2014/>

Blanco, L., Marques da Fonseca, V. M. y Moresco, S. (2020). *Patrimonio Documental de América Latina y el Caribe*. Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia: MoWLAC., Unesco. <http://mowlac.org/wp-content/uploads/2021/11/Patrimonio-Documental-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-MoWLAC.pdf>

Collazos, D., 2018. Compositores centenaristas. La generación del cambio de siglo. *Revista A Contratiempo*, (18), <http://www.musigrafia.org/acontratiempo/?ediciones/revista-18/nuevas-manos/compositores-centenaristas.html>

Haefer, R. (2018). Iniciación a la música del Nuevo Reino de Granada. *Revista Memoria*, (19), 42-61
https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Revista_memoria/Memoria_19.pdf

Quevedo Urrea, J. (Coord.). (2013) *Pedro Morales Pino, obra para piano*. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia. Biblioteca Nacional de Colombia

<https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/71787/0>